



**A Y U N T A M I E N T O S**

**ÁGREDA**

*ACUERDO de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Ágreda, de 21 de junio de 2024 por la que se somete a información pública el plan de despliegue presentado por Accenture Outsourcing Services, S.A. en representación de Telefónica de España, S.A.*

Presentado por:

Nombre y Apellidos/Razón Social	NIF/CIF
ACCETURE OUTSOURCING SERVICES, S.A	A80949175

Un Plan de Despliegue de una red de comunicaciones electrónicas en este municipio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.9 de la Ley 11/2022, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://agreda.sedelectronica.es>].

Ágreda, 4 de julio de 2024. – El Alcalde, Jesús Manuel Alonso Jiménez

1519

BOPSO-79-10072024